

SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN / CONTROL DE DETENCIÓN

Identificación de la solicitud

NUNC: 2023186396

Caso: 1

IUE: 2-59806/2023

Solicitud: 1335309

Con detenidos: Si

Juzgado: Jdo. Ldo. De Pando de 7° T

Intervinientes

Datos de imputado(s):

Detenido	Fecha	Hora	Nombre en doc.	País-Tipo-Número	Defensor	Matrícula
Si	07/07/2023	11:15	R.A.C.B.	UY-CI-XXXXXXX	Público	

Derecho aplicable a imputado(s):

Nombre en doc.	País-Tipo-Número	Delito	Artículo	Agravantes especiales	Participación
R.A.C.B.	UY-CI-XXXXX	HOMICIDIO	CP-310		

Datos de víctima(s):

Nombre en doc.	País-Tipo-Número
E.L.V.S.	UY-CI-XXXXXXXX

Hechos, fundamentos, prueba y petitorio

Relación de hechos y participación de imputado(s), descripción típica y petitorio:

NUNC 2023186396

SGSP17486274

IUE 2-59806/2023

FORMALIZACIÓN

**SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PANDO DE 7° TURNO:**

La Fiscalía solicita en esta audiencia la formalización de la

investigación (art. 266 CPP), contra **R.A.C.B.**, titular de la cedula de identidad **XXXXXXXX-X**, representado por la Dra. Yamila Cabrera, por los siguientes hechos:

HECHOS

En la madrugada del día de la fecha próximo a la hora 01:15 am, se produjo una discusión entre el imputado R.A.C.B. conocido como alias “XXXXX” y la víctima E.L.V.S., alias “XXXXX”. A causa de la misma el imputado quien portaba un arma blanca (cuchillo) se trenzó en lucha con la víctima, propinándole dos heridas – puñaladas, lo que provocaron la muerte de V.

Es menester informar a la sede el contexto de vida de los involucrados en este hecho. El imputado, junto con la víctima y E.P., ex pareja de la víctima y pareja actual del imputado, son consumidores de sustancia estupefacientes, más precisamente pasta base; todos residen en la localidad de Empalme Olmos. En la noche del día de ayer se encontraba el imputado junto a E. en la plaza de Empalme Olmos, consumiendo la sustancia descripta, en un momento el imputado comenzó a manifestar que presumía que el fallecido se le había llevado su droga, manifestando que cuando lo viera “*iba a puntar hacia él*”.

Pasados unos minutos la víctima se encontraba caminando en dirección a la cantina existente en calle XXXX y XXXX, momento que es abordado por el imputado, comenzando así una disputa que culminó con la muerte de la víctima, a causa de las heridas inferidas por el arma blanca que portaba el imputado.

Es trascendental informar a la magistrada que la Fiscalía cuenta en su carpeta investigativa con la declaración de dos testigos que solicitaron la reserva de su identidad por miedo a represalias, quienes visualizaron el enfrentamiento descripto,

así como las lesiones que presentaba la víctima, luego del hecho.

En el día de la fecha se practicó el allanamiento en el domicilio del imputado, previa autorización judicial, hallando al imputado en el lugar, e incautando el arma blanca - cuchilla con el que diera muerte a la víctima.

En efecto, de acuerdo a lo que surge de la Carpeta Investigativa controlada por la Defensa el imputado con intención de matar, dio muerte a la víctima E.V., mediante el empleo de una cuchilla con la cual hirió-apuñaló a la víctima ocasionándole la muerte.

Los hechos reseñados son constitutivos para el imputado **R.A.C.B.** la comisión de un **DELITO DE HOMICIDIO art 310 del C.P.**, en calidad de autor Art. 60 Nal.1 del C.P., agravado genéricamente por la alevosía art. 47 Nal. 1 del C.P.

EVIDENCIAS

La Fiscalía cuenta con las siguientes evidencias, en su carpeta investigativa, la cual han accedido las defensas de los imputados, a saber:

- 1) Declaración de testigos de identidad reservada identificados con números 1, 2.
- 2) Declaración de E. P..
- 3) Protocolo de Autopsia efectuado por Dr. L..
- 4) Actas de Incautación.
- 5) Planilla de Antecedentes Judiciales.
- 6) Relevamiento fotográfico de las comunicaciones telefónicas del imputado.
- 7) Carpeta de Policía Científica N.º, con el relevamiento de la

autopsia y de la escena del hecho.

Por todo lo expuesto, se solicita a la Sra. Juez se tenga por formalizada la presente investigación que sigue esta Fiscalía contra el imputado **R.A.C.B.**, por los hechos reseñados.

Fiscal firmante de audiencia de formalización/ control de detención

Nombre: RAQUEL MARIA CASTELLARO FLEITAS

Fiscalía: Fiscalías Departamentales de Pando

Turno: 2° TURNO